

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.996

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincias, no trimestre

1.50 pesetas

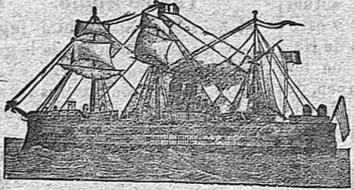
ALMERIA.

Martes 12 de Noviembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Bayas Católicas 36 y 38. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Aranceles: 40 cts. de pesetas línea en primera plana; 30 cts. en segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores en el extranjero...

Número suelto 5 cts.



## VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES.

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

### OCEANIA

(doble marcha) que hace el viaje en 15 días, saldrá de Almería para Buenos Aires el día primero de Diciembre.

Admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur. Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera dá buena cama, vino café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

## M. MARIN

CASA FRUTERA.—Oficinas en NEW-YORK y Londres.

AGENCIAS EN TODOS LOS DEMÁS MERCADOS.

SERRINES.—Ofrezco de fabricación superior y de los Sres. Lários hermanos, de Gibraltar, á precios reducidos

Informar: MIGUEL MARIN, Almería.

## Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

## Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

DE ENSEÑANZA.

## POR LA CULTURA

Hubo una época en que algunos Alcaldes dedicaron su atención á la enseñanza primaria y dictaron bandos imponiendo penas á los padres de aquellos niños que tienen el arroyo por hogar, si en término de tantos ó cuantos días no los ingresaban en las escuelas, ó, por lo menos, no los retiraban de la vía pública.

Entre aquellos Alcaldes, figuraba el de Jaén, demostrando que contamedida su amor á la niñez y su empeño por que la incultura desapareciera de su pueblo, instruyendo á la juventud naciente y haciendo desaparecer los malos hábitos que se adquieren y que luego más tarde llegan á ser en el hombre vicios de origen que les llevan á la degradación y al crimen.

Aquel movimiento en pró de la cultura, fué también reflejado por la prensa, que alenó campaña tan simpática y moralizadora, haciendo que el ministro del ramo se ocupase del asunto en beneficio de la instrucción pública.

Aquí vemos las calles pobladas de niños y las afueras de

la población circundada de guerrilleros infantiles que, honda en mano, se lanzan unos á otros sendos proyectiles, los cuales muchas veces suelen hacer blanco en los pacíficos transeúntes.

Si los Ayuntamientos se preocupasen cual deben de la instrucción primaria, desaparecerían esos hábitos de salvajismo que se despiertan en el niño que vive á sus anchas en medio del arroyo, sin que la autoridad de la familia ejerza influencia en su educación, ni el Municipio ponga los medios para recluirlo en la escuela, en donde iría instruyéndose y preparándose para llegar en su día á ser hombre de provecho dentro de su familia y ciudadano útil é inteligente entre la sociedad.

Almería es una capital que va agrandándose cada día en virtud del desarrollo de sus industrias y de su tráfico, resultando pocas sus escuelas para el número de niños que existen dentro del casco de su población y en los populosos barrios que de pocos años á esta parte rodean. Nuestro Ayuntamiento debiera preocuparse de este asunto con gran interés, ahora que se han de formular los presupuestos para el próximo año y consignar en ellos cantidad adecuada para subvenir decorosamente á la instrucción, pues cuanto más instruido sea el pueblo, mayores serán los grados de su cultura.

La enseñanza primaria debería ser obligatoria y tener un especial cuidado por los Municipios en que se llevase

á cabo tan loable disposición, pues se evitarían muchos crímenes y sería mayor la tranquilidad de los pueblos.

Imite el Alcalde de Almería á su colega aquel de Jaén y dicte un bando retirando del arroyo á tanto niño como pulula y reclúyalos en las escuelas á viva fuerza.

Si los padres protestan, la humanidad se lo agradecerá y ellos se alegrarán algún día.

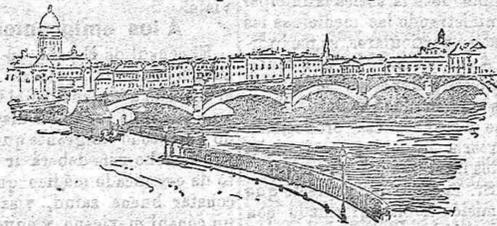
DE ACTUALIDAD.

## Un millar de embarcaciones APRISIONADAS.

San Petersburgo, como Venecia, está cruzada por diversos canales que vierten sus aguas en el Báltico poniendo en comunicación directa á éste con la ciudad.

Cuando llega el invierno, el Neva se congela, adquiriendo el hielo un grueso de bastantes centímetros, quedando por lo tanto paralizado el movimiento fluvial. En cuanto las primeras heladas anuncian la proximidad del invierno, los barcos de vapor y los grandes veleros abandonan el Neva, quedando solamente en él los pequeños barcos que se dedican á la pesca, los cuales, para ser defendidos contra la presión del hielo, ó son trasladados á tierra ó rodeados de una estacada que les aisle de aquél.

Por desgracia, en el próximo invierno no serán solamente los pe-



SAN PETERSBURGO.—El Neva y el puente Nicolás.

queños barcos de pesca los que se verán aprisionados por los hielos en los canales petersburgueses. Heladas prematuras, fríos intensísimos que se han presentado inesperadamente y antes de su época, han congelado las aguas del lago Sadoga y los canales que le ponen en comunicación con el mar, hecho que constituye una catástrofe comercial y la ruina de muchas casas, por haber quedado prisioneros de los hielos más de un millar de barcos mercantes, que se hallaban en su mayor parte anclados en los muelles del Neva en San Petersburgo.

La catástrofe es doblemente terrible porque ese millar de barcos, que en breve estarán privados de toda movilidad hasta que llegue la primavera, tendrán que licenciar sus tripulaciones, cuyas familias, faltas del sustento que les proporcionaba el trabajo de sus jefes, tienen en perspectiva uno de los inviernos más crueles que han podido soñar.

## Pobreza de sangre.

¿Cómo combatirla? Curaciones por las Píldoras Pink.

La pobreza de sangre se comprueba en el origen de gran número de enfermedades tales como la anemia, clorosis, debilidad general, pérdida gradual de fuerzas y aún dolores de estómago. Hay una multitud de tratamientos tónicos de medicaciones marciales, contra este empobrecimiento del gran nutridor del organismo. No hay ninguno que haya dado resultados superiores á los obtenidos por las Píldoras Pink, las cuales ejercen una poderosísima acción



Srta. D.ª JOAQUINA GAZULL.

sobre la sangre, enriqueciéndola, por decirlo así, con cada dosis. Una comparación dará á ustedes idea exacta de lo que las Píldoras Pink

muy pálida y siempre me encontraba sufriendo de algún malestar. Desde que comencé á tomar las Píldoras Pink empecé á mejorar y hoy tengo ya buen semblante, apetito y fuerzas, encontrándome completamente bien.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, ciáticas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintitina pesetas las seis cajas.

NUESTRA REGENERACION.

## Política hidráulica.

La inestabilidad de los Gobiernos en España, y principalmente en estos últimos años, ha sido fatal para los intereses de la agricultura.

Digan lo que quieran los detractores de la política hidráulica, es de toda evidencia que en ella estriba el renacimiento de nuestro poderío cultural. El agua es la panacea que puede curar todos los males de nuestra abatida agricultura; y regenerada ésta, lo estaría de hecho el país en general.

Una hectárea de terreno de secano da un producto bruto de 160 pesetas; una buena distribución de regadío, con rotación de cereales y leguminosas, hortalizas, frutales y prados, rendiría un producto de 890 pesetas por hectárea, es decir, un aumento de 560 por 100. Además en el cultivo de secano se registra una cosecha buena cada diez años, en tanto que con el regadío serían nueve cosechas buenas por una mala.

La sequía ha sido y es en España el azote de la agricultura; atacando á ese mal, la regeneración agraria vendría á pasos agigantados.

Las trece regiones agrícolas en que está dividida España cuentan una superficie de 504.516,88 kilómetros cuadrados.

El regadío está representado por una pequeñísima parte.

La región que más uso hace del riego es la de Levante, con 254.643 hectáreas. Le sigue Aragón y Navarra, con una superficie regable de 234.746, que con las obras hidráulicas ejecutadas en la actualidad, aumentará considerablemente y se colocará en primera línea muy pronto.

Sigue después la región catalana, con 191.377 hectáreas regables; luego la Bético-Mediterránea, con hectáreas 147.579; Asturias y Galicia, con 110.991; Extremadura y la Mancha, con 71.211; Castilla la Vieja, con 63.834; Leonesa, con 53.537; Castilla la Nueva, que cuenta sólo 44.161; la Bético-Occidental, 43.433; y en último orden se halla la Cantábrica con la insignificante cifra de 650 hectáreas. Las Baleares y Canarias tienen, respectivamente, 7.082 y 7.800.

El total de la superficie de regadío asciende á 1.231.094 hectáreas; de ellas son con aguas eleva-

das 96.928; con aguas de pie, 794 mil 550; regadío eventual, 339.616.

Si se tiene en cuenta que la superficie total de las 49 provincias es de unos 50 millones de hectáreas; que al cultivo agrario se dedican unos 20 millones, de los cuales cerca de 13 millones se aplican á cereales, un millón á leguminosas, millón y medio á viñedo, millón y tercio á olivares, otro millón escaso á raíces y tubérculos, un cuarto de millón á plantas industriales, tres cuartos de millón á huertas y frutales y el resto á prados y diversos, se comprenderá cuánta riqueza queda en España por explotar y cuán grande es el campo que ofrece nuestro país á la actividad de los labradores y braceros y al empleo de esos cientos de millones, que duermen el sueño de la muerte en las arcas del Banco de España, con el capítulo de Cuentas Corrientes.

Se ve, pues, por los datos que anteceden, que no llega á 5 por 100 la proporción del regadío en España y esto explica, con harta dolorosa elocuencia, el por qué de la crisis agraria.

No hablemos del atraso de nuestros labradores; de su rutina ingénila; de su inveterada aversión á caminar por la senda que les señala la ciencia agronómica; de su falta de espíritu societario y de tantos otros defectos que son sus compañeros inseparables; todo esto desaparecerá bien pronto, si los poderes públicos se propusieran realizar un plan de obras de riego que, convirtiendo en fértiles vegas las áridas llanuras de ambas Castillas, de Andalucía, Extremadura y la Mancha, llevarán á los labradores el convencimiento de sus maravillosos efectos, traducidos en beneficios, riqueza y bienestar de que, si hoy carecen, no es solo por su desidia y su abandono, si que también porque hasta hace poco nadie se ha cuidado ni preocupado de los labradores como no fuera para abrumarlos de tributos y someterles á una tutela caciquil, empujante y tiránica, ó para cimentar sobre ellos falsas reputaciones políticas, con ribetes señoriales.

La misión de los gobiernos no se limita á distribuir cumplidamente todos y cada uno de los capítulos del presupuesto; no se reduce á dar paz y sosiego á sus gobernados; deben y están obligados á fomentar la riqueza pública, atendiendo sin regateos aquellas necesidades que significan y representan fuentes de producción y enriquecimiento, porque así es como los pueblos se desarrollan y engrandecen, y así como se establecen vínculos de efecto, de respeto y consideración entre gobernantes y gobernados.

El país está ansioso de regeneración; la agricultura ha abierto su pecho á la esperanza, y su cerebro va dando cabida á las enseñanzas de la agronomía moderna; pero de poco sirve que esa ciencia le indique cómo se hace producir á la tierra; cómo se ejecutan las labores y se aplican los abonos minerales, y con qué aparatos se simplifican

y aventajan los trabajos culturales, si una sequía periódica aniquila los campos y destruye todo esfuerzo, y el final de una campaña agrícola, y otra, y otra, ofrece por toda recompensa, á lo sumo, la nivelación de los gastos con los ingresos.

Estúdiense activamente un plan general de obras hidráulicas para poner término al problema de la sequía; acométanse esas obras con valentía, dedicando cada año 100 millones de pesetas; estacionense los gobiernos, perdurando por lo menos ocho ó diez años, á fin de que un mismo ministro sea el que comience y termine la obra redentora de la irrigación de nuestro suelo, y ya se verá entonces si la agricultura responde á ese resurgimiento de las energías nacionales, lanzándose de lleno por el camino de la actividad y del progreso.

P. M.

## AVISO

á los Sres. Consumidores de electricidad y gas del alumbrado.

El servicio de verificación de la provincia, tiene el honor de poner en conocimiento del público lo siguiente:

Que en virtud de las recientes disposiciones del R. D. de 25 de Octubre próximo pasado, referentes á la venta de fluido y alquiler de contadores, todo consumidor de fluido eléctrico ó de gas, tiene derecho á poner contador de su propiedad y las Empresas deberán aceptarlo, previa su verificación, ó en caso de negarse á ello, quedan obligadas á instalar uno de su propiedad sin percibir alquiler ni remuneración de ninguna clase por ese servicio.

Claro está, que cuando el consumidor no tenga contador de su propiedad, tendrá que aceptar uno de la Empresa, previa verificación, abonando el alquiler correspondiente.

Queda terminantemente prohibido á las Empresas, percibir mínimos de consumo que excedan del gasto real de fluido marcado por el contador, y cualquier cantidad indebidamente cobrada por este concepto, habrá de ser reintegrada al consumidor inmediatamente, una vez practicada la oportuna liquidación.

Para cualquier reclamación sobre los extremos de este «Aviso» ó otros, relacionados con el servicio de verificación, puede el público dirigirse á las Oficinas de verificación, instaladas en esta capital, en la calle Cervantes núm. 1 principal.

Almería 9 de Noviembre de 1907. —El Verificador, DR. MARIANO SOLANO.

QUIEBRAS DEL OFICIO.

## Timadores presos

Todos los oficios tienen sus quiebras y algunos de tal índole, que cualquiera de ellas basta para perder la libertad.

El timo del «Portugués» es un secorrido «modus vivendi» cuando sale bien; ha causado muchas «víctimas», pero los que á darlo se dedican aunque á veces tropiezan con «cándidos» que caen en el garlito alentados por la codicia, en ocasiones se encuentran con la «horma de sus zapatos», con reventadores de ilusiones y galeotes del presidio.

Anteayer domingo tomó el tren en Granada el vecino de Tabernas, Francisco Martínez Hernández, ocupando un departamento de tercera clase y llevando en una cartera 4.500 pesetas en billetes.

En la estación de Calicasas trabajó conversación con el otro viajero bien portado, bajo de cuerpo y algo grueso, hablando de cosas diferentes.

Uno de los extremos del vagón lo ocupaba otro sujeto, alto, decentemente vestido, que guardaba silencio, poniendo, sin embargo, atención al diálogo que los otros sostenían sobre asuntos mercantiles y preguntando sólo en una ocasión al vecino de Tabernas, que á qué precio estaba el trigo.

Al llegar á Gndix bajaron todos del vagón y el individuo que halló primero al de Tabernas invitó á sus compañeros, bebiendo ambos y sin consentir probar nada el otro sujeto.

Próximo el tren á Almería, el que se hizo amigo de nuestro paisano, preguntóle por una fonda buena y barata, á lo que el de Tabernas respondió dándole el nombre de algunas.

Ya en la estación el vecino de Tabernas, se unió con D. Rafael Salas, también de dicho pueblo, y

su espontáneo amigo de viaje; el otro había salido solo delante con un muchacho que le llevaba la maleta.

El viajero alto, en lo poco que habló prestaba á sus frases un marcado carácter extranjero, chapurreando groseramente el español.

Se separaron cerca de la calle de Mendez Nuñez los de Tabernas y el amigo nuevo del que venía de Granada, por haber alegado este que ya que habían hecho el viaje juntos con el otro compañero alto, iba á indicarle á éste una fonda, conviniendo con el Martínez Hernández tomar café por la noche si se encontraban.

Este último marchó á la Posada de los Alamos, donde cenó, y por la noche bajó al Paseo, hallándose á los dos compañeros de viaje, en unión de otro, en el Café Nuevo, siendo invitado á acompañarlos.

El sujeto desconocido desapareció, quedando sólo los tres que hicieron juntos el viaje desde Granada, y hablando de negocios.

Cuando acabaron de tomar café, salieron á dar una vuelta, y siempre algo retraído el que parecía extranjero, apenas se mezclaba en la conversación.

El individuo grueso dijo al de Tabernas que si le parecía le preguntara á sumodoal acompañante el objeto de su venida á Almería; intrigado el Martínez Hernández, por sospechar algo, dejó hacer al otro, el que interrogó al que parecía extranjero.

Y entonces surgió la historia.

Un tío del que hablaba, que después de salvarse del cólera, marchó á América desde Almería; que con muchos trabajos hizo una inmensa fortuna descubriendo hasta unas minas de oro, y que al morir y dejar por heredero á su sobrino, le recomendaba repartiera en la siguiente forma un legado de 35 mil pesetas que consignaba en su testamento: dos mil duros para las Hermanas de la Caridad que lo asistieron en el Hospital de Almería cuando le atacó el cólera; otros dos mil duros para misas por su alma; igual cantidad para repartirla entre labradores que hubieran perdido sus cosechas y 5.000 pesetas para los que auxiliaran al albacea en cumplir la voluntad del difunto.

Entonces concibió el asiduo amigo de nuestro paisano la idea de que el indiano repartiera entre ellos el dinero; el Martínez Hernández decía á todo amen, y la propuesta se hizo al que parecía extranjero.

Algo el de Tabernas que tenía que hacer, quedando citados para ultimar ayer á las ocho el negocio y se separaron más amigos que antes.

Olióse el Martínez desde un principio la tostada, puso el dinero en lugar seguro y decidió tender un lazo á los presuntos timadores.

Ayer lunes acudió á la cita, Plaza Circular; marcharon juntos, llegaron á la calle del Instituto y allí, después de muchos escrúpulos, el «indiano» consintió en hacer el negocio, no «in reservar una parte de las 35.000 pesetas para socorrer á los labradores pobres.

Pero el Martínez Hernández «no llevaba» dinero «encima», tenía que hacer á las once una operación en el Banco, y entonces imitando la conducta del sujeto grueso que enseñó al extranjero dos billetes de Banco, decía la cantidad que se le pidiera á cambio de las 35.000 pesetas que en un sobre abultadísimo de billetes vió en poder del «americano», quedando todos en volver á reunirse á las doce en la calle del General Segura, separándose.

Fué el Martínez al contramuelle, avisó á los agentes de orden público Enrique Pérez Hermoso y José Morilla Pleguezuelo, éstos acompañaron á su jefe don Miguel Leal de Ibarra lo que ocurría, se vistieron de paisano, por orden de éste, y todos marcharon al café de Variedades donde los aguardaba el Martínez Hernández.

A poco de estar cada uno sentado en una mesa, el de Tabernas vió que se paraban sus compañeros de viaje en la esquina del despacho de D. Manuel Berjon, hizo una seña al Sr. Leal de Ibarra, éste y sus agentes salieron á la calle en direcciones diferentes y cuando más descuidados se hallaban los «dos pajaros», se vieron en manos de la policía, que los llevó al Gobierno.

Allí dijeron llamarse el grueso, el que actuó de «gancho», Bernabé Anri Duran, natural de Granada y de oficio dorador, y el alto, el «americano», Salvador Perales Piña, pintor y natural de Alcalá de los Gazules (Jadiz).

Se le encontraron dos billetes sueltos de 50 pesetas, de anuncios, un pañuelo de seda, un sobre abultado con recortes de periódicos en-

vueltos en billetes-anuncios y sujeto con una goma, dos pañuelos blancos de la nariz y dos cédulas personales y una pequeña cantidad en plata y calderilla.

Passaron á disposición del Juzgado.

Muy bien por la oportunidad del Sr. Leal de Ibarra y sus agentes, á la que ha servido de poderoso auxiliar la sangre fría de nuestro paisano para llevar á buen término la aventura en que se jugaba sus 4.500 del «ala».

## En el Ayuntamiento.

### La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Peres Ibañez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Bascarán, Laynez, Alonso, Perez Garcia (D. R.), Perez Cordero, Perez Lopez, Gonzalez Sanchez, Fernandez Alvarez, Castañedo, Rodriguez Lopez, Padilla, Estevan, Oña, Tovar, Fernandez Higuera, Perez Garcia (don M.) y Ochotorena.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

### Despacho ordinario

an la siguiente forma: Informe de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre pago de alquileres á los Profesores de la Escuela pública en el año próximo.

En el informe se propone no acceder á lo que se pedía.

El Sr. Castañedo se opuso á la aprobación del dictamen.

Hablan sobre este asunto los señores Laynez, Bascarán, Gonzalez Sanchez y Estevan.

(Fué aprobado el dictamen.)

—Ouenta de D. José Romero, importante 167'75 pesetas, por medicinas suministradas á la Farmacia Municipal.

(Aprobada.) —Actas de las subastas de los arbitrios impuestos sobre la venta del verde y sobre pesas y medidas en el año próximo.

(Fué adjudicada la primera á D. Juan Rodriguez en la cantidad de 3.150 pesetas y la segunda quedó desierta.)

—Informe de la Comisión de Beneficencia en escrito de D. Santiago Vergara sobre aumento de las plazas de Practicantes de la Beneficencia Municipal.

El dictamen es favorable, oponiéndose á su aprobación los señores Gonzalez Sanchez y Laynez.

El Sr. Perez Lopez lo apoyó. (Aprobada la creación de la plaza de practicante, se nombró interinamente y sin sueldo á D. Santiago Vergara.)

—Facturas de D. Francisco Oliveros ascendentes á ptas. 920'33 y 102'20, respectivamente, por la reparación de las bocas de riego y la compostura de ocho bancos de hierro.

(A informe de la Comisión.)

—Informe de la Comisión de Beneficencia en escrito del Presidente del Colegio de Farmacéuticos, sobre creación de las plazas de Titulares.

El dictamen, que es favorable, se opuso el Sr. Laynez, calificando aquel de enormidad. Dijo que suprimíase la botica municipal y suministrando las medicinas las farmacias particulares, se perjudicaba el Ayuntamiento en una cantidad fabulosa como ya se demostró en una ocasión reciente. Pidió que se desechara esa proposición por creerla injusta y perjudicial para los intereses del Municipio.

El Sr. Perez Lopez contestó que la Comisión había informado con arreglo á la Ley.

El Sr. Perez Garcia (D. R.), entendió que mientras no se vena por el Tribunal competente, debían atrincherarse para no acceder á lo que se solicita por los farmacéuticos porque se perjudica con ello el Ayuntamiento en sus intereses. Hizo elogios del boticario municipal señor Collado diciendo que éste quedaría en la miseria si se acordaba lo que se pedía.

Las palabras del Sr. Pérez Garcia fueron oídas con gusto por la razón que á las mismas guiaba.

El Sr. Perez Garcia (D. M.) hizo otras observaciones para llevar al ánimo de los concejales que votaran en contra del dictamen.

El Sr. Perez Lopez defendió á la clase farmacéutica, incluso al Sr. Collado.

Interviene el Sr. Castañedo. Puesto á votación el dictamen, acordóse quedara sobre la Mesa.

—Idem del Arquitecto y Comisión de aguas en escrito de D. Luis Ronco, solicitando conducir al Puerto las aguas de una fuente de su propiedad.

(De conformidad.)

—Escrito de D. Leopoldia Prats

solicitando sea incluida en el presupuesto para 1908 la partida de mil pesetas que disfrutó en años anteriores como viuda de D. Gaspar Garzón.

(Fué desechada la petición, á propuesta del Sr. Laynez.)

—Escrito de varios matadores de cerdos solicitando permiso para hacer las matanzas en los domicilios.

(También se desechó la anterior petición.)

—Informes del Arquitecto y Comisión de Ornato en escrito de don Vicente Robles Lopez sobre edificación en la calle del Emir.

(Aprobado.)

—Idem de id. id. en id. de don Fidel Ruiz y D. José Granca sobre reformar sus casas en la Plaza de la Libertad y calle del Hamilladero.

(Aprobado.)

—Idem de id. id. en el expediente sobre construcción de un Balneario en las playas de Levante de esta ciudad.

(Después de algunas indicaciones de los Sres. Castañedo y Estevan, fué aprobado el dictamen.)

—Presupuesto para la reforma de las calles del Arco y de Azara. (De conformidad.)

—Informe del Arquitecto sobre expropiación de una casa en la calle de Barceló.

(De conformidad.)

—Idem de id. y Comisión de Ornato sobre clausura de un depósito de maderas en la calle de Quesada.

(Se propone quitar el citado depósito.)

—Escrito de la Sociedad Cruz Roja pidiendo se incluya en el presupuesto la cantidad que se le adeuda.

(A la Comisión.)

—Leyóse el proyecto de Presupuesto para el año próximo, acordándose dejarlo sobre la Mesa hasta hoy á las tres de la tarde para que los señores concejales puedan estudiarlo.

El Sr. Perez Cordero y otros concejales, hicieron varios ruegos. Suspendióse la sesión para continuarla hoy á las tres.

## Convocatoria.

Se cita por el presente á los señores Comisionistas del 39 para que concurran el día 16 del corriente á las 14 al Circulo Mercantil, para enterarse de las cnotas impuestas y celebrar juicio de agravios, en cuyo lugar el Gremio estará constituido en jurado, para oír y resolver las reclamaciones que se hicieren por dichos señores.

Almería 10 de Noviembre 1907. —El Síndico, CARRETERO Y GARCIA.

## GACETILLAS.

### D. Ivo Bosch.

Después de haber estado en esta capital una temporada, ayer salió para Granada nuestro particular amigo el Presidente del Comité de la Compañía de Ferro-carilles de Str de España, D. Ivo Bosch.

Permanecerá en la Ciudad de los Oármenes dos días y desde allí se dirigirá á París, en donde reside.

Desearnos al Sr. Bosch un feliz viaje.

### A los emigrantes.

El cónsul de España en México participa al Ministerio de Estado, el acuerdo adoptado por el Gobierno de aquella república disponiendo que «todo emigrante que se dirija á dicho país deberá ir provisto de certificado médico que haga constar buena salud, visado por un cónsul mexicano y cuyo documento caducará á los dos meses de su fecha.»

Este requisito se considera absolutamente necesario para admitir inmigración en México.

### Otra sucursal.

El Banco Español de Crédito, que tiene establecida en nuestra capital una sucursal, trata de instalar otra en Barcelona.

### Recordatorio.

El Tesorero de Hacienda ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos que adendan cantidades al Tesoro por concepto de consumos, recordándoles el plazo concedido que termina en 22 del corriente para llevar á cabo los ingresos de referencias.

### Hecho criminal.

En virtud de denuncia, la Guardia civil de Oriá ha detenido al vecino de aquel pueblo Andrés Martínez Expósito (s) Sutil y Moro, sujeto de malos antecedentes y licenciado de presidio, que desde hacia varios días venía escalando las tapias de la casa de su vecino Pedro Rodriguez Lopez, y entrando en el domicilio de su hija de éste, joven de 24 años, que atemorizada ante las amenazas del Martínez, de matar á sus padres, se allanaba á servir de juguete á los instintos criminosos del citado sujeto.

Todos estos extremos han sido exactamente comprobados por la benemérita.

### El monopolio de las cerillas.

En el mes de Febrero próximo termina el concierto celebrado entre la Hacienda y el gremio de fabricantes de cerillas y fósforos para la explotación de este monopolio.

Con tal motivo, ha comenzado á removerse la opinión, defendiendo unos la prórroga del arriendo á favor, naturalmente, de la actual Compañía monopolizadora y estimulando, otros, al ministro de Hacienda, para que perseverare en los propósitos que se le atribuyen, de que el Estado sea incaute de la administración directa de la renta.

### Notas mineras.

Don Eduardo Ortiz, vecino de Macas, solicitó ayer del Gobernador la propiedad de 136 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Los amigos», núm. 30'678, paraje Piedra de la Orica, término de dicho pueblo.

Don Fernando Garcia del Pino ha abonado los derechos correspondientes al registro núm. 20.700, de Serón.

### Pleitos en tramitación.

Actualmente se tramitan en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, los pleitos que siguen:

Comunidades de Propietarios de las Vegas de Pechina y Rioja contra la R. O. del Ministerio de Fomento de 5 de Junio último sobre nulidad de la separación de dichas fuentes del Sindicato de Riegos.

Idem id. de la fuente de Huerca sobre idéntica separación.

### Traslado.

Ha sido trasladado á Baza con el cargo de primer jefe de aquella carcel de partido, D. José Muñoz Ramos, segundo de la de esta capital.

En su lugar se ha nombrado á D. Antonio Palop Gomez, que ocupa el destino á donde vá el señor Muñoz.

### Destino.

La Dirección General de Prisiones ha destinado á la prisión fictiva de Cartagena al preso en la de esta capital Manuel Alcocer Gil, á que condenó la Audiencia á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal por el delito de homicidio.

### Fenómeno astronómico.

Pasado mañana se producirá un fenómeno astronómico bastante raro, que será observado en todos los observatorios: el paso del planeta Mercurio por delante del Sol.

Este fenómeno es muy importante en la observación astronómica, porque la discusión del paso de un planeta por delante del Sol condujo al sabio astrónomo Leverrier á uno de sus más hermosos descubrimientos: la aceleración secular de movimiento periférico de Mercurio, aceleración aun no explicada.

El paso durará cinco horas.

### Estado.

Para cumplir un deseo formulado en el Congreso por el Diputado D. Juan Jimeno Rodrigo, el Subsecretario de Gobernación ha pedido al Gobernador civil de Almería un estado relacionado con los bienes de los Municipios de la provincia y otros extremos interesantes.

### Mucho ojo.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Puen uno de esos gallegos que con frecuencia caen por esta capital y se dedican á la compra ambulante de plata y oro.

El tal gallego, al efectuar una de esas operaciones, al realizar el pago le hizo en monedas de á duro que inspiraron sospechas al vendedor, por lo que dió conocimiento en la inspección de vigilancia.

Al practicarse un registro domiciliario en la casa de dicho sujeto, se le ocuparon 280 pesetas en monedas de á duro que, analizadas en el Banco, fueron declaradas como clandestinas, aunque sí de plata de buena Ley y un gramo menos de peso.

### Servicios de la Guardia civil

La Guardia civil de Los Lobos ha detenido á un sujeto llamado Alfonso Peralta Torres, natural de Cuevas, presunto autor del robo de cierta cantidad de metal, llevado á cabo en la mina «Independiente», de aquel término.

La de N. jar ha preso á Francisco Rodriguez Garcia, reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido, y la de Lucainena á Joaquín Gonzalez Martinez, por ha-

ber causado en rifa una grave herida en el vientre á su convecino Juan Lázaro Gomez.

### Que se presenten.

Debe presentarse en este Gobierno Militar el soldado del Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, Juan Martinez Ojirera.

—También debe presentarse en el mismo centro el soldado Alejandro Rodriguez Asencio.

### Precaución.

Para evitar se pueda alterar el orden con motivo de la cobranza de impuestos, el Gobernador ha dispuesto que una pareja de la benemérita vaya al pueblode Alión.

### Teatro Apolo.

Mañana miércoles tendrá lugar en este coliseo el estreno de la graciosa zarzuela en un acto «Vida alegre», de que son autores los señores Capello, Palomoro, Lleó y Foglietti.

En esta obra se distinguen mucho la Sra. Sanz y el Sr. Cerero, y llamará extraordinariamente la atención del público los bailables «boston-kake» y el «ki-king», de gran actualidad.

Las funciones anunciadas para esta noche son las siguientes:

Primera sección, á las 7 y 1/2: «Dolorettes».

Segunda id., á las 8 y 3/4: «El cabo primero».

Tercera id., á las 10: «Las doce y media y sereno».

Cuarta id., á las 11: «Agua, azucarillos y aguardiente».

### Aspirante.

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones á agentes de vigilancia en provincias, el vecino de Dalias, Francisco Gonzalez Salmerón.

### Reclamación.

Una numerosa comisión de obreros que estuvieron ocupados en los paralizados trabajos de la fuente de Huerca, visitó ayer al Gobernador quejándose de que desde que las obras citadas se suspendieron, no han cobrado sus jornales.

### AGUA DE COLONIA DE ORIVÉ

véase en farmacias y perfumerías en frascos corrientes y lujosos, de 3 á 24 reales. Garrafas de 2 litros 8'50 pesetas, por 4 litros, 16 ptas., franco todo gasto estación piéndola á su autor, Bilbao, remesando importe.

Cuando primero notais la tos, es el momento de tomar el PECTORAL DE ANACAHUITA. Si andais á tiempo será cosa de días. Si perdis el tiempo en tomar el remedio podrá costaros una larga y seria enfermedad.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que oren más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

### Movimiento de buques.

DIA 11.

### ENTRADOS.

Vapor «Monza», de Valencia.

Idem «Cabo Palos», de Algeciras.

Idem «El Siglo», de Garrucha.

### DESPACHADOS.

Vapor «Cabo Palos», para Cartagena.

Idem «Monza», para Londres.

Laud «Manolito», para Málaga.

### Diputación Provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Belver y con asistencia de gran número de diputados, celebró ayer sesión esta Corporación.

Aprobada el acta anterior, el señor Martínez se queja de que no figuren en aquella ciertas manifestaciones que aquel hizo en la del sábado anterior sobre transferencias.

Después de un ligero debate entre el Sr. Martínez y la presidencia, se aprueba el acta, en la que constarán las manifestaciones del Sr. Martínez Garcia.

El Sr. Mena dirige cargos al agente recaudador del Contingente provincial, por los procedimientos seguidos contra el Ayuntamiento de Huerca Ovega, que considera fuera de ley. Después se extiende en largas consideraciones sobre el particular y de cierto acuerdo tomado el sábado por la Comisión Provincial, pidiendo se pongan á votación los extremos relativos á las facultades de la Diputación y otro sobre las de la

Comisión al adoptar el acuerdo del sábado de declarar la responsabilidad de los concejales del Ayuntamiento de Hércules-Overa, por débitos del contingente.

El Sr. Jiménez Ramírez al defender al agente recaudador, enaltece la transformación económica de la Diputación, que por efecto de su tarea ha logrado rehacer su crédito, rebatiendo las censuras que por su proceder se dirigen a la Comisión por su esfuerzo de restablecer la marcha administrativa y económica de la Corporación.

El Sr. Redondo pide se lea el art. 42 del Reglamento sobre votaciones, cuando la pidan tres Diputados.

Rebate el Sr. Mena los procedimientos que adopta la comisión y defiende al Sr. Jiménez Ramírez, pidiendo que el Gobernador comine, multe y suspenda a los Municipios que adenen por Contingente y no ingresen sus cupos.

Interviene en esta penosa discusión sobre los procedimientos de la Comisión los Sres. Ballesta e Ibarra, reconociendo éste la infracción legal cometida por la Comisión diciendo que esta absorbe funciones de la Diputación por lo que debe dejarse sin efecto el acuerdo á que se refiere si no se ha dado cuenta de él que se revoque.

El Sr. Martínez pide se examinen los documentos traídos a la sesión de la Diputación sobre el acuerdo y que si hubo razón se apruebe el acuerdo ó se anule si los procedimientos empleados no se ajustan á la Ley, usurpando así atribuciones de la Diputación.

El Sr. Martínez dice que si los acuerdos de la Comisión no se han ajustado á la ley, dicho organismo ha prevaricado.

El Sr. Cassinello García explica la razón de haber adoptado el procedimiento de premio con los Ayuntamientos para aumentar los ingresos de la Diputación y si lo que hoy se sigue es consecuencia de aquello para poder formular su voto en armonía con lo que resulte.

Se trae el expediente de premio objeto del debate, y se demuestra, en opinión del Sr. Mena, que se ha faltado á la Ley, que la Comisión no tiene facultad para proceder como lo ha hecho y que la responsabilidad debe exigirse á los concejales en funciones.

A instancia del Sr. Cassinello se lee el acuerdo de la Comisión sobre responsabilidad personal de los concejales de Hércules-Overa en la época á que el débito se contrae.

Puesto á votación si se aprueba el acuerdo discutido, se acepta por 11 votos contra 4.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que el Sr. Mena relectara el voto particular que ha de emitir sobre la resolución adoptada.

Se reanuda la sesión, y el señor Martínez retira el voto particular que iba á formular.

Se siguen discutiendo los acuerdos adoptados por la Comisión. Para evitar la larga discusión, el Sr. Martínez pide se designen tres votos en pró y tres en contra.

Al leerse un acuerdo análogo al de Hércules-Overa respecto al de Instintión, el Sr. Mena le impugna; se aprueba igual que el de Hércules-Overa.

Se inicia una discusión entre los Sres. Mena, Jiménez y Martínez, acerca del acuerdo de la Comisión sobre responsabilidad de los concejales de los Ayuntamientos que deben el primer trimestre del Contingente.

El Sr. Cassinello pide se aprueben esos acuerdos para vigorizar la gestión cobradora de la Diputación, aprobándose así por mayoría, con el voto en contra de los señores que formularon el suyo en lo del Hércules-Overa.

El Sr. Martínez pide que los vocales de la Junta de Caminos vecinales asistan á las sesiones, y pide que se sustituya al Sr. Ballesta, pero no se acepta.

Se acuerda igual que para el de Hércules-Overa, respecto á Sorbas.

Se discuten otros acuerdos sobre personal, dimanantes de otras tantas Reales órdenes preguntando el Sr. Martínez si se cumplimentaron y habiendo recibido contestación afirmativa, si hubo justas causas para separar de sus cargos á los funcionarios á que se refieren las Reales órdenes.

El Sr. Jiménez Ramírez explica las razones de la Comisión para suspender á aquéllos; á instancia del Sr. Martínez se lee el acuerdo (que no dice nada sobre lo que se pretende saber) aparte de demostrar que se suspendieron al cabo de dos días de ser reintegrados.

Dicho señor impugna el acuerdo por indeterminarse las causas de la suspensión.

El Sr. Ballesta dá razones que no convencen, basadas en faltas de

respeto; el Sr. Ibarra pide que se levante la suspensión; el Sr. Jiménez solicita no la suspensión, sino la cesantía de esos funcionarios á los que califica de faltos de aptitud.

Puesto á votación el acuerdo de suspensión, se aprueba por 10 votos contra 5.

El Sr. Gimenez, con los señores Utrera y Fernandez Burgos, piden la cesantía de esos funcionarios, en una proposición verbal, que se toma en consideración y se acuerda figure en el orden del día de mañana, y se levanta la sesión á las siete de la noche.

**Comisión Provincial.**

Bajo la presidencia del Sr. Ballesta y asistiendo los Sres. Utrera y Jiménez Ramírez (D. L.), celebró ayer sesión la Comisión Provincial, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar al Gobernador que procede confirmar un acuerdo del Ayuntamiento de Alhama reconociendo á favor del arrendatario de consumos el derecho á ser indemnizado de los perjuicios que ha sufrido y disponiendo una información para venir en conocimiento de la cantidad que deba ser abonada, la cual habian de abonar los concejales que intervinieron en el acuerdo de rescisión.

Idem id. que procede declarar responsables al pago del 3.º y 4.º trimestres de 1906 de contingente provincial á los concejales que funcionaron en el Ayuntamiento de Ocaña, en la época á que el débito de contrae.

Pasar el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción de Velez-Rubio contra el Ayuntamiento de María por no haber aquel abonado sus cuotas por contingents.

**Convocatoria.**

Por la presente se cita á todos los señores industriales que componen el gremio de Abacerías para que se sirvan asistir á la Junta de agravios que este gremio ha de celebrar el miércoles 13 del actual á las dos de su tarde en la casa del Síndico que suscribe calle de Granada núm. 87, para enterarles de la cuota impuesta por los señores clasificadores.

Almería 8 de Noviembre 1907.—El Síndico primero, SERAFIN BERGAMO.



**Vapores Alcala.**

Saldrá el día 13 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



**Vapores Castilla.**

Saldrá de este puerto el 14 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

**Pimiento molido extremeño**

para embutidos se acaba de recibir y especias molidas en la casa y demás artículos para testamentos en «La Glorietta», Castelar núm. 5.

JOSE ABAD NOVIS.

**Farmacia Central del Cdo. José Perez Lopez**

**Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.**  
Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**Lotería Nacional.**

Madrid 11, 14.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 250 mil pesetas,

**549**

EN MADRID.

Segundo premio, con 100 mil pesetas,

**4 534**

EN MADRID.

Tercer premio, con 60.000 pesetas,

**11 632**

EN MADRID.

Con 6.000 pesetas, 6.304, en Barcelona; 17.559, en Villajoyosa; 14.105, en Sevilla; 15.098, 17.514 y 14.310, en Madrid; 17.709, en Bilbao; 13.124, en Cuenca; 2.809, en Barcelona; 15.197, en Madrid; 1.783, en Priego; 16.903, en Gerona; 12.278, en Segovia; 11.259 y 10.542, en Valladolid; 9.492, en Badalona; 4.399, en Bilbao, y 4.579, en Las Palmas.

**Regreso de Salmeron.**

(A las 15.)

Acompañado de su familia, ha regresado esta mañana de Sevilla, el jefe de los solidarios Sr. Salmeron.

Este viene mejorado de su última enfermedad, habiendo realizado el viaje sin novedad.

**Consejo de Ministros.**

(A las 15'45)

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Primeramente se dió cuenta de varios expedientes y después se aprobó la construcción del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

Tratóse también del incidente promovido el sábado en el Senado por el señor Rusiñol que se quejaba de haberse arriado en Chile la bandera catalana sustituyéndola por la española.

Acordóse que el Sr. Maura asistiera esta tarde á la sesión del Congreso.

**De Marruecos.**

(A las 16.)

Noticias recibidas esta mañana dan cuenta de que el Roghi prepara una batalla extraordinaria con los soldados del Sultan.

**Modificaciones.**

(A las 16'15.)

En el nuevo presupuesto de Guerra se han introducido varias modificaciones.

**Revisión de un proceso.**

(A las 17.)

En la Audiencia de Zaragoza ha comenzado hoy la revisión del proceso seguido contra el periodista señor Varela, que mató en desafío al Sr. Barcelona.

Dicen que asiste á la vista numerosa concurrencia.

**Sociedad de espionaje.**

(A las 17'35.)

Se acaba de recibir un despacho de Colon dando cuenta haberse confirmado la existencia de una Sociedad internacional dedicada al espionaje.

Se han hecho varias detenciones.

**Los Reyes de España.**

(A las 18.)

Los Reyes de España don Alfonso y D.ª Victoria, han pasado el día en Cambrige, según telegrafían de Londres.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-05.  
5 por 100 amortizable 101-00.  
Londres á la vista, 28 59  
París á la vista 13-15.

**En el Senado.**

(A las 18'40.)

En la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara, hicieron ruegos los Sres. Conde de Casa Valencia y Loygorri.

Seguidamente el Sr. Calvetón explanó una interpección sobre la subvención á la Sociedad hispano-africana, atacando á la ley fundamental en su discurso.

Le contestó el ministro de Estado Sr. Allendesalar, interviniendo el Sr. Sanchez Roman que impugnó el decreto por considerarlo inutil.

Suspendióse el debate y se levantó la sesión.

**En el Congreso.**

(A las 19.)

Al comenzar la sesión del Congreso esta tarde, el presidente Sr. Dato manifestó que el Sr. Pi y Arzua tenia anunciada una interpección al ministro de Estado y como éste no podía asistir hoy á la Cámara suplicaba que la fijara nuevamente.

El Sr. Aznar dijo que iba á hacer una mocion sobre lo ocurrido en Chile, en lo que está interesado el prestigio nacional.

El Sr. Dato contestó que esperase el debate que el señor Pi iba á promover.

Entrose en la orden del día, discutiéndose el acta de Salamanca. El Sr. Perez Oliiva continuó su discurso, interviniendo en la discusión los Sres. Senantes, Sanchez Arjona, marqués de Flores, Dávila y Ruiz Gimenez.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Alcalá Zamora sobre reforma del Código de Comercio y apruébase definitivamente una transferencia de crédito para seguir las obras del crucero «Cataluña».

Seguidamente comenzó la discusión de la totalidad del nuevo Presupuesto.

Los Sres. Delgado (don Eleuterio) y Pedregal, consumieron un turno en contra cada uno, contestándoles los Sres. Bergamin y Amat, de la Comisión.

Intervino el ministro de Hacienda Sr. Osma, suspendiéndose la discusión.

**Hundimiento.**

(A las 20.)

En Etienne ha ocurrido un hundimiento en una mina de aquel término, resultando siete obreros muertos y varios heridos graves.

**El Sr. Salmeron.**

(A las 20'50.)

El ilustre hombre público Sr. Salmeron, que dije antes habia regresado de Sevilla, sigue delicado de salud, aunque se muestra muy animoso con las numerosísimas personas que le han visitado desde esta mañana.

Dice que adelantó su regreso á Madrid por el alumbamiento de una de sus hijas y deseaba ver al nieto.

**Repartición de turnos**

(A las 21.)

La minoría carlista del Congreso se ha distribuido los turnos en la discusión de los nuevos Presupuestos.

**El príncipe D. Carlos.**

(A las 21'40)

Comunican de Londres que el Príncipe D. Carlos ha marchado á Norton.

**Dimisión nna Corporacion.**

(A las 22.)

Ha presentado su dimisión el Ayuntamiento de Alcañiz, siendo la causa, según dicen, la realización de varios delitos enormes.

PERPEN.

**Libras Esterlinas.**

COTIZACION EN ALMERIA. El de 11 Noviembre de 1907

PAGARON { 28'45 cheque  
28 53 & 8 div.  
Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10.

**BARRILES EN VENTA DE ROBLE Y DE PINO M. BERJON.**



**LA VELOCE.**

NAVEGAZIONE ITALIANA A VAPORE.—GÉNOVA. Servicio mensual fijo y rápido para Tenerife, Montevideo y Buenos Aires por los nuevos y grandiosos vapores correos de dicha Compañia.

**VIAJE EN 15 DIAS.**

El vapor BRAVILLE saldrá el 24 de Noviembre. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.**

Estos hermosos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para toda clase de pasaje.

Para informes, Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada, Cadiz.

En Almería, Gerónimo Lino Rodriguez, Paseo del Príncipe 44.



**Vapores de la Compañia Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla**

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, OJERVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.



**Compañias Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie**

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES. Para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico trasatlántico

**SANTACRUZ**

saldrá de Cádiz el 27 Nbre. 1907. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

**BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.**

**Pasaje á Buenos-Aires, incluido Impuestos, 21 DUROS.**

Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO

**SYRIA**

saldrá de Cádiz el 30 Nvbre. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Cocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita.

Para informes, á los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ. Almería, ROMERO HERMANOS.

**ABONOS QUIMICOS.**

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA Sociedad Anónima «Cros».—Barcelona

FABRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y sucripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos Dirijirse á

**DON JUAN GAVILAN,**

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14



**C.ª TRASATLANTICA VAPORES CORREOS**

LINEA de OUBA y MEJICO.—Salida 26 de Noviembre para New York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Noviembre para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 9 de Noviembre para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

**SEGUROS MARITIMOS.**

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañias.

BRITISH AND FOREIGN MARINE AUBORA LLOYD INTERNACIONAL

Londres. Bilbao. Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ Almería BOULEVARD 46

Procurador de Tribunales Se vende la casa número 6 de la calle de Barcelo, propiedad de D. Francisco Garcia Robles, contigua á la de D. José Fornovi.

# COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS.**

CASA FUNDADA EN 1854

## EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901  
**CARTAGENA**

**Incendios Valores Marítimos.**

Capital social. . . . .	Pesetas 10.000.000
Reservas. . . . .	" 4.225.653,05
<b>Total de garantías. . . . .</b>	<b>Pesetas 14.225.653,05</b>

**Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia**

Por incendios. . . . .	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos. . . . .	" 4.883.261,73

**Total de lo pagado. . . . . Pesetas 15.024.235,53**

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

**José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.**

**COMISIONISTA DE FRUTAS**

**HUEVOL**  
**Postres exquisitos**  
**Precio: 65 céntimos cajita!**  
**COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIAN**

### HISTÓGENO Llopis

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50)

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velazco y C.; Alcalá 7, Madrid.



**Balneario "El Recreo,"**  
 BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS  
 Debido a las mejoras introducidas en el presente año, podrá el público disfrutar de un cómodo y sólido establecimiento, uno de los pocos en España en que puedan los bañistas utilizarlo de día y a la sombra.  
 Horas de despacho para los abonos: de 8 a 13 y de 15 a 20.

### MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL

**Chocolates y dulces**  
**Bombones, tés y sopas.**

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

**¿Quiere V. ganar dinero?**  
 Trabajando por su cuenta o a la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

**No hay Tos ni Ronquera que resista**  
 a la benigna pero poderosa acción del **Pectoral de Anacahuita** y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el **Aceite Puro de Hígado de Bacalao** DE LANMAN & KEMP  
 Ann las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.  
 Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.  
 PREPARADOS SOLAMENTE POR **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**  
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CALCON**  
 Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.  
 Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. —En Berja, A. Espinosa. —En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. —En Huércal-Overa, G. Jimenez. —En Serón, Luis Sanchez.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**43 años de existencia**  
**Seguros sobre la vida.**  
**Seguros contra incendios**  
 Subdirector en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
 Paseo del Principe núm. 10

**LA ELEGANCIA**  
**JUANA NAVARRO.**  
 Jorás a medida y sin competencia **PAJAS HIGIÉNICAS.**  
 Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Corsets rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.  
 PASO DEL PRINCIPE 42.

1908

**Almanaque Bailly-Bailliere**  
 ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.  
**REGALA una participación en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. 26.317.**  
**RIFA 3 magníficos automóviles.**  
**SORTEA multitud de regalos.**  
**500 páginas. 1.000 grabados.**  
**Mapas en colores.**  
 Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

**Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES**  
 Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la **IMPOTENCIA** debilidad d, espermatorrea y esterilidad.  
 Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.  
 La correspondencia, Carretas 39, Madrid.  
 En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**ANEMIA ESCROFULAS GLOROSIS**  
 APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
**PILDORAS DE BLANGARD**  
 de PARIS (2 ó 6 al día)  
**no se venden sueltas**  
 Estímense la Firma y el Rótulo verde  
**JARABE DE BLANGARD**  
 Inalterable (2 ó 3 cucharadas al día)  
**LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES**  
 DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES

**PEDRO DOMECA**  
 Jerez de la Frontera.  
**CASA FUNDADA EN 1730**  
**VINOS Y AGUARDIENES**  
 ESTILO COGNAC  
 Representante en Almería y en provincias Sres. Muro y Diaz.

**Aguas de Patema.--(Sierra Nevada).**  
 Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, pudiendo asegurar ser muy superiores a la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, a base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesita obrar energías, no tienen rival.  
 Diríjase a P. y E. Fernsader, Almería.

**LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,**  
 cura padecimientos del estómago  
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vnares, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.  
 Para mayores datos diríjirse al autor.  
 Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
 Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.  
 Precio de cada frasco, 24 reales

**GRAN NOVEDAD**  
**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**  
 PARA USO DE PARTICULARES  
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correes, ferias, vapores, etc.  
**PRECIO, 1,50** (encuadrado en tela) (con plancha dorada.)

**Academia de Idiomas**  
 Escuela de Lenguas Vivas **REAL 57.**  
 Enseñanzas de Francés, Inglés, Español, Alemán, etc., por métodos «intuitivos» los más «modernos», asegurando un «éxito rápido».  
 Clases nocturnas de Francés é Inglés a precios muy reducidos  
 Clases de Caligrafía y reforma de letra, de Aritmética y Cálculos mercantiles, de Contabilidad y Teneduría de Libros, y de Taquigrafía, por renombrados Profesores.  
 Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

**Prof Brocca,**  
 IDIOMAS.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
**El remedio las ENFERMEDADES DEL Pecho más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 91, Rue Lezou, París y las principales boticas.  
 Depósito en Almería y en la provincia de Almería en la farmacia de D. Juan Vivas Perez.

**GABINETE MEDICO de Rontgenología. (RAYOS X)**  
**ELECTROTERRAPIA Y OZONOTERRAPIA DE LOPEZ ORTIZ.**  
 Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.  
 Horas de consulta: de 3 a 5 tarde  
**PLAZA BERMUDEZ, 5.**  
 Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernandez.  
**ALMERIA**  
 Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL